

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

**26** *RESOLUCIÓN 34/2021, de 1 de junio, del Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte.*

En aplicación del artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, que establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención y con el fin de que se proceda a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por lo anterior, respecto al período de concesión desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2021,

#### RESUELVO

Informar de que, a los efectos de su publicación oficial, la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, ha concedido en dicho período las siguientes ayudas:

Por Orden 79/2021, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se cubren vacantes de la lista de solicitudes suplentes prevista en la Orden 594/2020, de 24 de noviembre, por la que se conceden ayudas en el año 2020 a deportistas madrileños por participar en competiciones deportivas oficiales:

PROGRAMA	PARTIDA	BENEFICIARIO	IMPORTE TRIMESTRAL CONCEDIDO TOTAL	FECHA DE CONCESIÓN
336A	48399	DEPORTISTAS MADRILEÑOS	17.000,00 €	04/03/2021 (Publicado en el BOCM)
336A	48399	Luis Doral Ojembarrena	2.000,00 €	
336A	48399	Jorge Rogla Castaño	2.000,00 €	
336A	48399	David Alonso Guriérrez	2.000,00 €	
336A	48399	Lenon Mazer Barrios	1.000,00 €	
336A	48399	Aura Vargas García	1.000,00 €	
336A	48399	Juan López Bernal	1.000,00 €	
336A	48399	Alba Álvarez Manchado	1.000,00 €	
336A	48399	Lucía Ruiz Manzano	1.000,00 €	
336A	48399	Roberto Rodríguez Silveira	2.000,00 €	
336A	48399	Beatriz Abad Martín	1.000,00 €	
336A	48399	Sofía Ferrández Benito	1.000,00 €	
336A	48399	Adrián de la Orden Andrino	1.000,00 €	
336A	48399	Carolina Frías Pérez	1.000,00 €	

Por Orden 89/2021, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se concede una subvención al Club Gimnasia Rítmica Deportiva San Fernando, en relación con la Orden 107/2020, de 19 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2020 de subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional.

PROGRAMA	PARTIDA	BENEFICIARIO	IMPORTE TRIMESTRAL CONCEDIDO TOTAL	FECHA DE CONCESIÓN
336A	48099	CLUB DEPORTIVO MADRILEÑO	8439,50 €	17/02/2021
336A	48099	CLUB GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA SAN FERNANDO	8.439,50 €	

Subvenciones a las Federaciones y los Clubes Deportivos de la Comunidad de Madrid destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo para adaptarse a la situación creada por el COVID-19.

PROGRAMA	PARTIDA	BENEFICIARIO	IMPORTE TRIMESTRAL CONCEDIDO TOTAL	FECHA DE CONCESIÓN
<b>336A</b>	<b>48099/78001</b>	<b>CLUBES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS</b>	<b>132.516,14 €</b>	<b>05/03/2021</b>
336A	78001	CDA Navalcarnero	9.985,00 €	
336A	48099	CDE Arroyofresno	6.680,66 €	
336A	48099/78001	Cde Ciudad de Pinto	10.000,00 €	
336A	48099/78001	Racing Villaverde CF	10.000,00 €	
336A	78001	Federación Madrileña de Hockey	4.063,98 €	
336A	78001	CDE Ciudad de Móstoles	10.000,00 €	
336A	78001	CDE Ikasa Balonmano Madrid	10.000,00 €	
336A	78001	CDE Recreativo Soto del Real CF	8.020,12 €	
336A	78001	Escuela de Fútbol La Concepción	1.364,00 €	
336A	48099/78001	Real Club Náutico de Madrid	2.061,00 €	
336A	48099/78001	Agrupación Deportiva FDI	10.000,00 €	
336A	48099/78001	Club Colombófilo Columbus	10.000,00 €	
336A	48099	CDE Majadahonda	9.450,00 €	
336A	48099/78001	Club de Rugby Majadahonda	5.781,84 €	
336A	78001	Club Deportivo Nuevo Boadilla	2.154,49 €	
336A	48099	CD Oroquieta-Espinillo	5.630,00 €	
336A	78001	C Baloncesto Patrocinio San José	9.943,02 €	
336A	78001	CDE Voley Playa Madrid	7.382,03 €	

Madrid, a 1 de junio de 2021.—El Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, Antonio Guerrero Olea.

(03/19.927/21)

